

MP/.

15 OCT 1963



304941

## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

una Patente de Invención, por veinte años en España,

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Italo MARFORIO  
(de nacionalidad italiana)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Seregno - Milán (Italia)  
Via Umberto, 1ª, 49.

OBJETO

"DISPOSITIVO DE UNION ENTRE DOS PARTES DE TEJIDO".

-----

Prioridad: Solicitud Patente italiana nº 21302/63 del 16 de Octu-  
bre de 1.963.

-----



304041

1

no provistos de dichas características, mantienen su longitud  
 100 primitiva esencialmente inalterada, por lo cual los tre-  
 chos desligados que intercurrentes entre dos ataduras sucesi-  
 vas se curvan fuera del plano del tejido contraído, formando  
 5 "arcos" o "lazos" salientes. Estos hilos no susceptibles de  
 contracción se llaman "pelo".

También, en sustitución de los hilos que se  
 contraen a consecuencia de los tratamientos térmicos, pueden  
 emplearse hilos provistos de elasticidad natural, o consegui-  
 dos por procedimientos de elasticación por torcedura.

10

El tejido empleado en el dispositivo de unión  
 según la invención está caracterizado por el hecho de que  
 uno de los dos tejidos está provisto de hilos de urdimbre  
 que sobresalen del mismo en forma de arcos que se desarrollan  
 15 cada uno sobre una pluralidad de hilos de trama, y dispues-  
 tos todos en planos paralelos entre sí.

15

Se consigue así que los ganchos, que sobresalen  
 del otro tejido en contraposición, se enganchen más fácilmen-  
 te con estos arcos, que se presentan siempre en un plano  
 igualmente inclinado y eventualmente ortogonal con respecto  
 20 al plano del gancho, presentando una abertura suficientemen-  
 te grande para permitir la operación de enganche con mucha  
 más facilidad que en la técnica anterior conocida.

20

La posibilidad de distribuir los trechos más  
 25 o menos largos desligados (trechos sueltos), de los hilos  
 destinados a formar los arcos en el tejido, es ilimitada y  
 pueden también obtenerse, en un mismo tejido, arcos de dis-  
 tintas dimensiones según las exigencias.

25

15 OCT 1941



- 3 -

30 49 41

1

Gracias a la mejor utilización consiguiente de los elementos de enganche y a la facilidad de la operación de enganche, es posible obtener una sensible reducción del número de los elementos de enganche, con un cierre mejor y con sensibles ventajas económicas. Además, la regularidad del tejido, no ya perchado, le confiere al cierre un aspecto más agradable, reduciendo también sensiblemente el espesor producido por los dos tejidos o cuerpos superpuestos (acoplados).

10

Otra ventaja de la invención está constituida por el hecho de que las dimensiones de los lazos mencionados, conformados a modo de arco, pueden ser predeterminadas con exactitud y convenientemente adaptadas a las dimensiones de los ganchos de que está provisto el otro tejido, que pueden así ser de un título y de dimensiones superiores a los aceptables con la técnica conocida.

15

Se comprenderá mejor la invención por la descripción siguiente, dada a mero título de ejemplo, y por tanto no limitativa, de una forma de ejecución a la que se refieren los adjuntos dibujos, en los cuales:

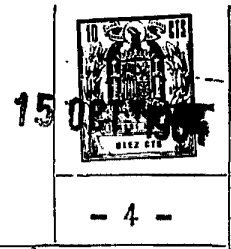
20

La Fig. 1 representa el tejido destinado a ser provisto de lazos, visto en sección y antes de ser sometido a tratamiento térmico;

25

la Fig. 2 representa el mismo tejido de la Fig. 1 después del tratamiento térmico;

la Fig. 3 representa esquemáticamente el tejido de la Fig. 2 con la superposición del tejido provisto de salientes de enganche.



3 4041

1

Examinando la Fig. 1, se ve que el tejido es todo regular, sin las desigualdades propias de los ojales cepillados o perchados de los tejidos usados en los dispositivos de unión conocidos.

5

Examinando la Fig. 1, se ve que el tejido comprende un fondo constituido por una trama 1 y por una urdimbre 2. Dicho fondo comprende además hilos de urdimbre 3 que forman las partes que constituyen el "pelo", es decir destinados a ser arcos u ojales.

10

Examinando la Fig. 2, se ve que el tejido de la Fig. 2 misma ha sido sometido a tratamiento térmico y que las partes desligadas de los hilos de urdimbre suplementarios 3, no contraídas, forman en el tejido contraído unos arcos o lazos que se desarrollan cada uno sobre cuatro hilos de urdimbre intermedios.

15

Examinando la Fig. 3, se ven los dos elementos que componen el cierre constituido por el tejido de esta invención, con el otro elemento de enganche superpuesto. En dicha Fig. 3, el otro elemento de enganche está indicado con 4, mientras que con 5 se indican los ganchos del elemento mismo.

20

Pueden emplearse tejidos con arcos o lazos de distintas dimensiones (incluso en el mismo tejido) y tejidos u otros elementos que lleven los ganchos, en los cuales los ganchos mismos (montados en el mismo soporte) tengan distintas dimensiones.

25

- - - - -



304941

1

N O T A.-

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo de unión de dos partes de tejido provistas una de ellas de ganchos y la otra de lazos, caracterizado por el hecho de que dichos lazos están constituidos por partes de hilos de urdimbre que se elevan, sobre la superficie del tejido, en forma de arcos que se desarrollan cada uno encima de una pluralidad de hilos de trama y  
10 que yacen todos en planos paralelos entre sí.

15 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos lazos forman parte de un tejido en el cual los hilos de urdimbre que no forman lazos son de fibra sintética sometida después de la tejedura a un acortamiento mediante tratamiento térmico.

20 3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos lazos forman parte de un tejido en el cual los hilos de urdimbre que no forman lazos están constituidos por un hilado elástico que se ha dejado acortar, después de tejerlo en condiciones de alargamiento elástico.

4.- Dispositivo de unión entre dos partes de tejido.

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan, la cual consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 15 Octubre 1964.

CARLOS ROEB  




Fig.1

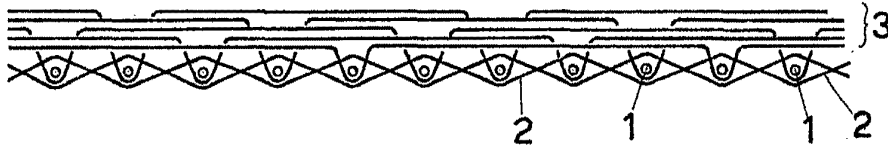


Fig.2

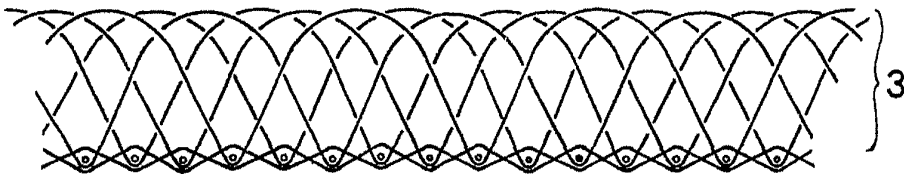
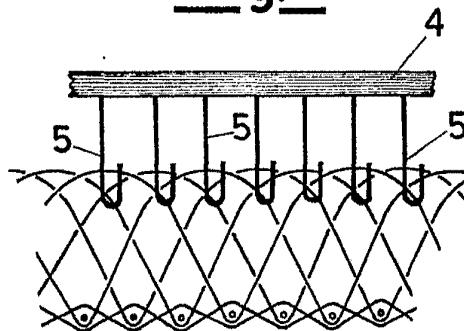


Fig.3



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROSES